



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE POPAYAN – CAUCA
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE POPAYAN – CAUCA
CÓDIGO: 19 001 31 05 002

AUTO DE SUTANCIACIÓN N° 0 3 0 3

Popayán, Cauca, **10 JUL 2020**

REFERENCIA:

PROCESO: ORDINARIO LABORAL

DDEMANDANTES: (1) MARITZA PAZ LASSO (compañera y madre)
(2) HIAN DAVID ESCOBAR PAZ (hijo menor)
(3) MARIA DELFINA DELGADO GUTIERREZ (madre)
(4) EMIGDIO ESCOBAR BOLAÑOS (padre)
(5) NIDIA YANETH ESCOBAR DELGADO (hermana)
(6) JUAN CARLOS ESCOBAR DELGADO (hermano)

TRABAJADOR: JEISON ALEXANDER ESCOBAR DELGADO (q.e.p.d.)

APODERADO(A): Dr. ANGEL MARIO JIMENEZ ROMAN

DEMANDADAS: (1) METALICAS MODERNAS – RAMIRO DE JESÚS BERMUDEZ
(2) FUNDACIÓN REAL COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASIS
(3) ASOCIACIÓN DE PADRES DE FLIA DEL REAL COLEGIO
SAN FRANCISCO DE ASIS.
(4) SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURADEPTO Cc.

APODRADOS: Dr. EDGAR ORLANDO BENAVIDES GUERRERO

Dr. LUIS HERNANDO ANDRADE RIOS

Dr. JUAN ANDRES ORDOÑEZ HURTADO

Dra. MARIA XIMENA RADA BUCHELI

RADICADO: 19 001 31 05 002 2019 00181 00.

Concluida la suspensión de los términos procesales formalmente Acordado por el Consejo Superior de la Judicatura, en virtud a la emergencia en salud pública de impacto mundial, generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público decretado por el Gobierno Nacional Colombiano y sus respectivos Entes Territoriales, incluidas las respectivas ordenes de aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, de público conocimiento; y, encontrándose pendiente por realizar las audiencias pertinentes en el presente asunto, las cuales no se pudieron realizar en las fechas señaladas, se procederá a fijar nueva fecha y hora para que tenga lugar la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, así como la de trámite y juzgamiento, en la cual se practicarán las pruebas, se oirán los alegatos de conclusión y se proferirá sentencia que ponga fin a la instancia, contempladas en el **artículos 77 y 80** del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE POPAYAN – CAUCA
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE POPAYAN – CAUCA
CÓDIGO: 19 001 31 05 002

En atención a lo anteriormente expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: Conforme a la apretada programación de audiencias públicas que se encuentran agendadas por el Despacho, se procede a **FIJAR** nueva fecha y hora para que tenga lugar la **audiencia pública** obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, así como la de trámite y juzgamiento, en la cual se practicarán las pruebas, se oirán los alegatos de conclusión y se proferirá sentencia que ponga fin a la instancia, contempladas en el **artículos 77 y 80** del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social respectivamente, conforme a la apretada programación de audiencias del Despacho, la hora de las **09:00 de la mañana** del día **lunes veinticuatro (24) de agosto de 2020**, dentro de la cual deberán comparecer las partes con o sin apoderado, so pena de hacerse acreedores a las sanciones contempladas en el inciso 6º del **artículo 77** del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

SEGUNDO: ADVERTIR a las partes que de no estar de acuerdo con la evacuación de las etapas procesales consagradas en el **artículo 80** del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, en la misma, tal como se dispuso en el numeral anterior, deberán manifestar su inconformidad dentro del término de ejecutoria de esta providencia.

TERCERO: PUBLICAR el aviso pertinente conforme lo establece el artículo 45 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificado por el artículo 5º de la Ley 1149 de 2007.

NOTIFIQUESE

GUSTAVO ADOLFO PAZOS MARIN
Juez

Jfrb/

JUZGADO 2 LABORAL POPAYAN - CAUCA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO Nº <u>052</u>
De hoy <u>14</u> de <u>Julio</u> de <u>2020</u>
Hora: 08:00 a.m.
Secretario(a)

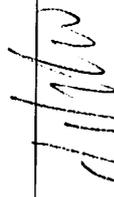


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE POPAYAN – CAUCA
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE POPAYAN – CAUCA
CÓDIGO: 19 001 31 05 002

SALA 2
AVISO DE AUDIENCIAS - TRAMITE: PRACTICA PRUEBAS - ALEGATOS Y JUZGAMIENTO

Nº PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUDIENCIA	HORA
2019 00181 00	ORDINARIO LABORAL	MARITZA PAZ LASSO HIAN DAVID ESCOBAR PAZ Mª DELFINA DELGADO GUTIERREZ EMIGDIO ESCOBAR BOLAÑOS NIDIA YANETH ESCOBAR DELGADO JUAN CARLOS ESCOBAR DELGADO	1. METALICAS MODERNAS RAMIRO DE JESÚS BERMUDEZ 2. FUNDACIÓN REAL COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASIS 3. ASOCIACIÓN DE PADRES DE FLIA. DEL REAL COLEGIO Sn Fco DE ASIS 4. DEPTO DEL CAUCA-SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	AGOSTO 24 / 2020	09:00 a.m.
		Apdo(a)(s): Dr(a)(s): ANGEL MARIO JIMENEZ ROMAN	Apdo(a)(s): Dr(a)(s): EDGAR ORLANDO BENAVIDES GURRERO LUIS HERNANDO ANDRADE RIOS JUAN ANDRES ORDOÑEZ HURTADO MARIA XIMENA RADA BUCHELI		

Popayán, Cauca, 13 JUL 2020


JANIO FERNANDO RUIZ BURBANO
Secretario

PUBLICADO EN LUGAR VISIBLE